

CONSTANCIA SECRETARIAL: 11 de mayo de 2022. Informo señor Juez, que el 03/05/2022, se recibió correo electrónico por medio del cual el señor Párroco de la Iglesia La Sagrada Familia de Caucasia, JOSÉ GREGORIO RODRÍGUEZ ABELLO, a través del cual manifiesta que, en conversación con los familiares, se programó al señor DUVAN RAMOS ROJAS, identificado con la C.C. 1:007.494.571, Operador del Cementerio Campos de Paz, para realizar la adecuación del lote para la toma de muestra de ADN en el presente asunto, para el día señalado por el Juzgado, es decir, para el 25 de mayo de la presente anualidad.

Por otro lado, no se tiene respuesta por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Seccional Córdoba, referente al oficio nuestro No. 0140 del 9 de marzo de 2022 (Fl. 239). Sírvese proveer.

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA.
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO.
Caucasia (Ant.), once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022).

SUSTANCIACION NRO. 157

REFERENCIA : IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD.
DEMANDANTE : BERTULFO ANTONIO QUINTERO GARCIA
DEMANDADO : JAIME ANIBAL QUINTERO ESCOBAR Y OTROS
RDO : 05-154-31-84-001-2021-00066-00

RESUMEN : PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES
ORDENA VERIFICAR PROGRAMACIÓN DE CITA PARA
TOMA DE MUESTRA

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena agregar al expediente y poner en conocimiento de las partes, correo electrónico del 3 de mayo de 2021, referente a la respuesta emitida por el señor Párroco de la Iglesia La Sagrada Familia de Caucasia, JOSE GREGORIO RODRIGUEZ ABELLO, el día 31 de marzo de 2022, en relación con la práctica de la prueba de exhumación de cadáver para la toma de muestra para ADN del fallecido JAIME QUINTERO GÓMEZ, ordenada en este asunto.

Por otro lado, se ordena oficiar nuevamente al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Seccional Córdoba, para que se pronuncie frente al oficio nuestro No. 0140 del 9 de marzo de 2022.

NOTIFIQUESE

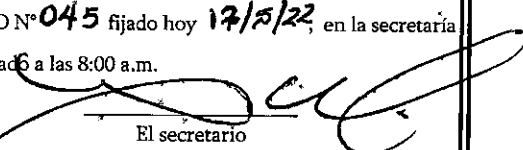
ROBERTO ANTONIO BENJUMEA MEZA.

JUEZ

248

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE CAUCASIA ANT.

CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en
ESTADO N° 045 fijado hoy 17/5/22, en la secretaria
del Juzgado a las 8:00 a.m.


El secretario